

RIESGO DE MERCADO

Definición del Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la pérdida que puede presentar un portafolio, un activo o un título en particular, originada por cambios y/o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio o valor final; lo cual puede significar una disminución del patrimonio que puede afectar la viabilidad financiera de la Firma y la percepción que tiene el mercado sobre su estabilidad.

2. Gestión del Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo mediante la implementación de procedimientos, que permiten armar escenarios de comportamiento de los factores que, por mercado, afectan el valor de los portafolios de la compañía.

La gestión del riesgo de mercado se desarrolla de forma secuencial iniciando por la identificación de los factores de riesgo, es decir, determinando cuales agentes dependientes del mercado pueden tener impactos adversos en los portafolios debido a un desempeño inesperado de dichos factores o agentes.

Una vez realizada esta identificación preliminar se pasa a desarrollar todo el proceso de aplicación metodológica para establecer la cuantificación del riesgo, este proceso involucra la valoración de las inversiones a precios de mercado y la recolección de la información histórica de los factores de riesgo identificados. Paso seguido se realizan análisis de sensibilidad basados en las medidas de duración y convexidad las cuales permiten conocer la variación de los precios de los activos ante cambios en las tasas de mercado. Estos conceptos difieren en la precisión del resultado en la medida en que la duración es la primera derivada de la función del precio y la convexidad es la segunda derivada de la misma función, dando un resultado más preciso de la variación de los precios. Posteriormente se da paso a la cuantificación del riesgo como tal, la herramienta utilizada para esta cuantificación es la metodología denominada Valor en Riesgo (VaR) por medio de la cual se resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) a lo largo de un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza dado. Esta pérdida estimada depende principalmente del monto total expuesto y de la volatilidad que presenten los factores de riesgo asociados al título o activo respectivo.

Existen dos tipos de cálculo de VaR, el primero tiene que ver con la metodología establecida por la Superintendencia de Valores denominada Metodología Estándar, esta determina todos los parámetros y procedimientos mediante los cuales se debe realizar el cálculo. Una de sus principales características es la aplicación de una matriz de correlaciones de los factores de riesgo que es estática en el tiempo y que no tiene en cuenta los cambios de mercado de los factores, lo que da lugar al segundo tipo de cálculo de VaR que obedece a metodologías aplicadas al interior de la compañía que contemplan en su desarrollo la estimación de matrices de correlación de los factores de riesgo de manera dinámica, garantizando una estimación de VaR acorde a las características actuales del mercado.

Adicionalmente a lo enunciado, hace parte de la Gestión del Riesgo de Mercado un sistema de información que consiste básicamente en la producción de reportes periódicos dirigidos tanto al front office de la compañía como a la Alta Dirección.

3. Políticas, Límites y Procedimientos

Bajo la normatividad actual, se debe mantener una relación de solvencia mínima del 9%, este es el límite general que rige las operaciones celebradas por posición propia. A nivel interno se han definido políticas y límites que garantizan la correcta administración del riesgo inherente a las inversiones.

La compañía cuenta con una estructura de límites definida para las actividades de negociación por cuenta propia, esta estructura de límites define el monto de pérdida máxima admitida, discriminada por tiempo (diaria y mensual) y por unidad de negocio (Mesa de Estructuración, Unidad de Divisas y Unidad de Títulos Valores).

Adicionalmente se definió un sistema de alertas tempranas que ponen en aviso a los operadores cuando su nivel de exposición y/o pérdida superan determinados niveles.

Para las demás líneas de negocio de la compañía la estructura de límites funciona de acuerdo a las disposiciones de la normatividad vigente, de cuyo monitoreo permanente es responsable el Departamento de Riesgo.